

## **BASES VII CONCURSO DE MICRORRELATOS BiMA**

La Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe junto con la Red de Bibliotecas Municipales del Aljarafe (BiMA), en su afán por potenciar la innovación y la creatividad literaria así como fomentar las bibliotecas como espacios culturales, en una clara apuesta a favor de la cultura, organizan este "VII Concurso de Microrrelatos".

Se tendrán en cuenta las siguientes BASES:

1. PARTICIPANTES. Podrán tomar parte en el Certamen todas las personas que residan en la Provincia de Sevilla. Los textos irán firmados con el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI y domicilio del/la participante. Así mismo deberán indicar un teléfono de contacto.
2. TEMA Y EXTENSIÓN. El tema será Libre. La extensión será entre 5 y 200 palabras por microrrelato. El título no estará incluido en el recuento de las palabras. Se podrán enviar como máximo 3 microrrelatos por cada participante.
3. REQUISITOS. Los microrrelatos recibidos serán validados y seleccionados siempre que cumplan las siguientes características:
  - a. Los trabajos serán propios e inéditos y es indispensable ponerle un Título.
  - b. Se ajustarán a las características de un microrrelato (no valen poemas, definiciones, citas, refranes o adivinanzas).
  - c. Se evitará el plagio.
  - d. No excederán el límite de palabras especificado en estas bases.
  - e. No contendrán palabras o expresiones de mal gusto o inapropiadas.
  - f. No contendrán faltas de ortografía o de gramática.
  - g. No contendrán publicidad encubierta.
  - h. No contendrán abreviaturas.
  - i. Se ajustarán a la temática propuesta.
  - j. Los participantes, podrán presentar un máximo de 3 microrrelatos.
4. PLAZO Y ENTREGA. Los microrrelatos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico de BiMA: [microbima@gmail.com](mailto:microbima@gmail.com). A la recepción del mismo se enviará un mensaje que confirmará la entrega. El plazo de envío finalizará el día **30 de noviembre 2016 a las 00:00 h.**
5. CATEGORÍAS. Habrá dos categorías de premios para los/as participantes: "Juvenil" (desde 12 años hasta los 17 años, a 31 de diciembre de 2016) y "Adulto" (a partir de 18 años, a 31 de diciembre de 2016).
6. FALLO. El Jurado, formado por los miembros de **los Clubes de Lectura** de la red BiMA, designarán a los/as ganadores/as. En cada municipio se seleccionará a un/a finalista local por categoría y entre todos/as se elegirá el/la ganador/a. Cada biblioteca podrá premiar independientemente a los/as finalistas de su pueblo si lo estima oportuno.
7. PREMIOS. Habrá un único premio por categoría y éste consistirá en una **Tablet**, así como un diploma acreditativo y la publicación de los ganadores/as en diferentes medios. Cada finalista obtendrá un obsequio de reconocimiento, independientemente de si sale ganador/a o no. Si procede se hará entrega de dos premios Áccesit para aquellas personas que no residen en algunos de los municipios de la Red de BiMA. La entrega de premios se realizará el 17 de febrero en Olivares a las 17:30 horas.
8. Toda la esta información se comunicará a los ganadores y se publicará oportunamente, no responsabilizándose la organización de este concurso del desplazamiento de los finalistas.
9. ASISTENCIA. Es obligatoria la presencia de los ganadores en la entrega de premios. Si por causa de fuerza mayor no pudieran asistir, deberá comunicarlo a la organización y delegar en alguna persona para la recogida del premio.
10. DIFUSIÓN. BiMA se reserva el derecho de reproducción de todos los microrrelatos enviados que podrán ser difundidos o publicados en diversos medios: periódicos locales, espacios webs de la red de bibliotecas BiMA, blogs de las bibliotecas... y se les dará la publicidad que se considere oportuna.
11. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.
12. Si tienes cualquier duda o consulta ¡¡¡PÁSATE POR TU BIBLIOTECA!!!